 "Yo quiero que la ley primera de nuestra República sea

el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre"

José Martí

**Humanos con Derechos**

*“Habría que dar voz en esta sala a los 842 millones de personas que padecen hambre en el mundo, los 774 millones de analfabetos adultos y los 6 millones de niños que mueren cada año por enfermedades prevenibles, quienes, como resultado de un orden internacional excluyente, injusto y desigual, no forman parte de* ***la particular visión de los países del Norte sobre los derechos humanos y las libertades fundamentales”,* así expresó nuestro ministro de Relaciones Exteriores de Cuba en el Segmento de Alto Nivel del 28vo período ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, Suiza, el 2 de marzo de 2015*.***

Y en el 72 Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU argumentó que en el mundo: Proliferan políticas excluyentes y xenófobas que violan los derechos humanos de millones de personas y no resuelven los problemas del subdesarrollo, la pobreza y los conflictos, causas principales de la migración y la solicitud de refugio. En el mismo Estados Unidos(…) se cometen violaciones sistemáticas de derechos humanos como el uso de la tortura, la detención y la privación de libertad arbitrarias, como ocurre en la Base Naval de Guantánamo, el asesinato de afroamericanos por policías, la muerte de civiles inocentes por sus tropas, la xenofobia y represión de inmigrantes, incluso menores y su escasa adhesión a instrumentos internacionales

Los cubanos tienen argumentos para pensar que sus derechos merecen atención. Sobre todo, sus derechos humanos. Estamos a las puertas de una próxima sesión de trabajo de la Asamblea Nacional del Poder Popular, momento propicio para trazar nuevas metas, aprobar presupuestos, llamar al trabajo de todas y todos en función de un mismo objetivo: el derecho humano a la vida y a la dignidad de las personas. Salud, educación, deporte y cultura, entre otros.

Cuba tiene mucho de qué enorgullecerse por los logros alcanzados. La Revolución Cubana liberó, preservó y fortaleció la nación cubana. El pueblo cubano rompió el yugo del racismo institucional, de la discriminación de la mujer, del nepotismo y la corrupción política, de los asesinatos y las desapariciones políticas, del analfabetismo, del desempleo crónico, de la insalubridad, del hambre y la miseria. ***«La Revolución Cubana se puede sintetizar como una aspiración de justicia social dentro de la más plena libertad y el más absoluto respeto a los derechos humanos»***, así expresó el Comandante en Jefe Fidel Castro durante su discurso en la magna concentración popular efectuada en el Palacio Presidencial el 21 de enero de 1959.

Hoy, de lo único que necesita Cuba liberarse ahora es del bloqueo norteamericano y de su política hostil de agresiones, de las pretensiones y planes de sucesivas administraciones estadounidenses de reimponerle su dominación, del subdesarrollo heredado del colonialismo y el neocolonialismo, y de un injusto orden económico internacional que limita sus oportunidades de desarrollo. Es el bloqueo la mayor violación masiva, flagrante y sistemática de los derechos humanos de todas las cubanas y cubanos.

El mayor capital que se puede tener es el humano y es ahí donde radica la fuerza de Cuba. Una nación asegura su futuro si atesora hombres y mujeres de bien, si defiende y preserva sus derechos humanos.